



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 12 FEB. 1997

VISTO:

Los expedientes n° 10-942-E/96 y 10-944-E/96 en los que la Dirección de la Escuela de Música solicita se convoque a concurso de trámite abreviado para cubrir interinamente cargos docentes en la misma.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos en cada caso, lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado en sesión del día 10 de diciembre de 1996.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza n° 8/91-C.D. y su modificatoria Ordenanza n° 6/93-C.D. de esta Facultad, para cubrir interinamente en la Escuela de Música, los cargos docentes que a continuación se detallan:

UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (C.P. 810-8) para el dictado de la cátedra "Foniatría e Impostación Vocal".

UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (C.P. 810-41) para el dictado de la cátedra "Alemán".

ARTICULO 2°.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el DIEZ (10) y el DOCE (12) de marzo de 1997, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza.

ARTICULO 3°.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

Resol. n° 27



MIEMBROS TITULARES

Cátedra "Foniatría e Impostación Vocal"

- . Prof. Milda Alegría GOMEZ de ARIAS
- . Prof. Carlos Alberto SORIA
- . Prof. María Teresa LINARES de ROVELLI
- . Alumna Andrea FREYER

MIEMBROS SUPLENTE:

- . Prof. Silvia BARG de ZIRULNIK
- . Prof. Silvia Beatriz NASIFF
- . Prof. Fernando Raúl BALLESTEROS
- . Alumna: María Alejandra FERNANDEZ

MIEMBROS TITULARES

Cátedra "Alemán"

- . Prof. Irene BAUMHAUER
- . Prof. Silvia Beatriz NASIFF
- . Prof. José Felipe VALLESI
- . Alumna: Natalia GUIASOLA

MIEMBROS SUPLENTE

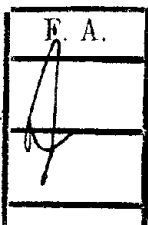
- . Prof. Sergio Alejandro RUETSCH
- . Prof. Carlos Alberto SORIA
- . Fernando Raúl BALLESTEROS
- . Alumna: Mariana RUIZ DIAZ

ARTICULO 4° - La Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12° de la Ordenanza n° 8/91-C.D.

ARTICULO 5°- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación durante CINCO (5) días anteriores a la iniciación del período de inscripción.

ARTICULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 2




RAQUEL R. LEDESMA de GINI / Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DIRECTORA DE DESPACHO / DECANO